
SANTA FE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Decimotercera Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "ACEVEDO, BLANCA ESTER S/ SUCESORIO" – CUIJ. Nº 21-02058661-0, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ACEVEDO BLANCA ESTER, D.N.I. Nº 12.924.078, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y hall de Tribunales. Firmado: Dr. Guillermo A. Vales (Juez)

\$ 45 Mar. 04

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de El Trébol, en autos "COLUSSI, ROSA ANA S/ SUCESORIO", C.U.I.J. Nº 21-28905338-4; se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de la causante, ROSA ANA COLUSSI, Doc. Ident. D.N.I. 12.592.577, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL.-

\$ 45 Mar. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, y Laboral de Distrito Nº 18 de la ciudad de El Trébol (S.F.), en autos "DRUETTA, BEATRIZ ELENA Y OTROS S/ SUCESORIO" CUIJ Nº 21-28905314-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Da. BEATRIZ ELENA DRUETTA, D.N.I. Nº 12.294.345, y de Dn. GUILLERMO OMAR ACEVEDO, D.N.I. Nº 10.061.731 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de Ley.

\$ 45 Mar. 04

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia de distrito en lo civil, comercial y laboral de San Justo, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: ROMERO RODOLFO DARIO Y GONZALEZ IGNACIA S/ SUCESORIO (Expte. Cuij Nº21-26193133-5) se cita, llama y emplaza a los herederos,

acreedores y legatarios de GONZALEZ IGNACIA LC N°6.468.824 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales, San Justo Santa Fe, de Febrero de 2026

\$ 45 Mar. 04

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia de distrito en lo civil, comercial y laboral de San Justo, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: ROMERO RODOLFO DARIO Y GONZALEZ IGNACIA S/ SUCESORIO (Expte. Cuij N°21-26193133-5) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ROMERO RODOLFO DARIO LE N°2.463.410, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales, San Justo Santa Fe, de Febrero de 2026.

\$ 45 Mar. 04

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimotercera Nominación de la ciudad de Santa Fe) ; en autos caratulados: "STORANI, JOSE VITO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02058866-4 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don JOSE VITO STORANI DNI N.º 6.216.043, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. FDO: DR GUILLERMO ADRIAN VALES, JUEZ SANTA FE , DE MARZO DE 2026

\$ 45 Mar. 04

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe) en los autos caratulados : "VELAZQUEZ, ELISA JUSTA Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ 21-02059101-0, Año 2026, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y/o legatarios de los causantes VELAZQUEZ, ELISA JUSTA, D.N.I. N° 2.839.336 y TOCCI, ERMINIO GUSTAVO, D.N.I. N° 6.225.581, a fin de que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan y hagan valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, de Marzo de 2026. Fdo. Dra. Gisela Vanesa Gatti, Secretaría.-

\$ 45 Mar. 04

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe), en autos caratulados "MERLOTTI, NORMA AMALIA S/ SUCESORIO", CUIJ 21-02055699-1, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de NORMA AMALIA MERLOTTI, DNI Número 3.691.136; para que

comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial por un (1) día. Firmante: Dra. MARÍA ROMINA KILGELMANN (Jueza A/C).” Publíquese por un (1) día- Santa Fe, de febrero de 2026.

\$ 45 Mar. 04

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Esperanza Secretaria Única de la Ciudad de Esperanza, en autos “AMBORT ELEUTERIO FEDERICO Y FERIGER ESTER ELISA S/ SUCESORIO” (CUIJ 21-26305066-2), se cita y emplaza a acreedores y herederos de AMBORT ELEUTERIO FEDERICO; DNI N° 6.219.146, domiciliado en zona rural de la localidad de Grütly, fallecido en fecha 21/04/2021 en la localidad de Esperanza y FERIGER ESTER ELISA; DNI N.º 4.233.424, domiciliada en zona rural de la localidad de Grütly, fallecida en fecha 29/05/2024 en la localidad de Humboldt; para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio promovido por el Dr. Victor Daniel TELIAS. Publicaciones por el término de ley en el Boletín Oficial y en Sede Judicial, conforme los artículos 25 y 67 CPCC y 2340 del C.C.C.N. FDO: ESPERANZA, a los días de junio de 2025. Dra. Julia Fascendini (Secretaria), Dra. Virginia Ingaramo (Jueza)

\$ 45 Mar. 04

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la DECIMO TERCERA Nominación de la Ciudad de Santa Fe) en Autos caratulados “DELGADO VICTOR DE LA CRUZ Y OTROS / SUCESORIO (CUIJ 21-02058794-3)”, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de 1) DELGADO VICTOR DE LA CRUZ, DNI 6.199.685 y 2) MARIA CELIA ALEGRE, DNI 3.964.371 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo: Dra. Guillermo Adrian Vales (Secretaria) Santa Fe, 24 de Febrero de 2.026.

\$ 45 Mar. 04

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Tercera Nominación), en autos caratulados: “GUTIERREZ, GREGORIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS”, CUIJ 21-02058518-5, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Don GREGORIO GUTIÉRREZ, D.N.I. N.º 05.743.712, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo GUILLERMO ADRIAN VALES Juez

\$ 45 Mar. 04

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Tercera Nominación) de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados " MONTENEGRO DELIA s/ SUCESORIO" 21-02059050-2 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña MONTENEGRO DELIA D.N.I: 05.811.965 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. FDO: Dr. Guillermo A. Vales (Juez). Santa Fe de Marzo.de 2026.

\$ 45 Mar. 04

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Tercera Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: "MULLER, GUADALUPE S/ PROTOCOLIZACIÓN DE TESTAMENTO (O.P.S)", CUIJ n° 21-02057049-8, se ha ordenado lo siguiente:" SANTA FE, 26 de Febrero de 2026. Advirtiéndole en este estado que el edicto diligenciado (fs. 39 del expediente digital) no se corresponde con lo ordenado en las presentes actuaciones, suspéndase la audiencia ordenada para el día 26/02/2026 y en su lugar fíjase nueva fecha para el día 07 de abril de 2026 a las 10:00hs, a los mismos fines y en los mismos términos del proveído de fecha 11/12/2025. Publíquense edictos a sus efectos. Notifíquese.- Fdo: Dr. Guillermo A. Vales. "SANTA FE, 11 de Diciembre de 2025. Resérvese en Secretaría el sobre con el testamento acompañado. Por promovida protocolización de testamento ológrafo de Guadalupe Muller. Para que tenga lugar la audiencia prevista en el art. 677 CPCC, con citación al Sr. Agente Fiscal, cítese a los herederos ab intestato y/o a quienes se consideren con derecho a la herencia, a la audiencia del día jueves 26 de febrero de 2026 a las 10:00 hs. A tales efectos, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley. Asimismo, cíteselos bajo expresos apercibimientos de ley. A lo demás: oportunamente y de corresponder. Notifíquese. Fdo.: Dr. Guillermo A. Vales (Juez) Santa Fe, de Marzo de 2026.

\$ 45 Mar. 04

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la Primera Circunscripción Judicial - Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Tercera Nominación de esta ciudad de Santa Fe- en los autos: "CARDOZO, LUISA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ n° 21-02058182-1), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Luisa CARDOZO, DNI n° 2.312.541, para que los hagan valer dentro del término de ley (art. 2340 C.C.C.). Fdo. Dr. Guillermo Adrian VALES: Juez.

\$ 45 Mar. 04

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13era Nominación), en autos caratulados "MOLINARI HÉCTOR JOSÉS/ DECLARATORIA DE HEREDEROS " (CUIJ n.º 21-02058504-5),

se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de HÉCTOR JOSÉ MOLINARI (D.N.I. M 3.170.081) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.-

\$ 45 Mar. 04

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (radicado en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe), en autos "ROA, ZUNILDA BEATRIZ S/ SUCESORIO" CUIJ. N° 21-02058217-8- Se cita, llama y emplaza a todos los herederos acreedores y legatarios de DOÑA ZUNILDA BEATRIZ ROA, D.N.I. F3.803.234, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL (Fdo. Dra. Viviana Naveda Marco, Jueza a/c).- Santa Fe, de Marzo de 2026.

\$ 45 Mar. 04

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra Nominación), en autos caratulados "MONTENEGRO GRACIELA MARIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-02056504-4-0 AÑO 2025", se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. MONTENEGRO GRACIELA MARIA, DNI 11.903.358 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado. DRA. MARÍA ROMINA KILGELMANN - Jueza a/c.

\$ 45 Mar. 04

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13 era. Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: "SABATTE, JUAN HECTOR S/ SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIASVOLUNT." CUIJ N° 21-02058058-2Año 2026 se cita, llama, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. JUAN HECTOR SABATTE DNI N.º 6.256.127, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el boletín oficial. Fdo. GUILLERMO A. VALES (Juez)

\$ 45 Mar. 04

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimotercera Nominación de Santa Fe) en autos caratulados "CORDOBA MIGUEL ANGEL s/ SUCESORIO EXPTE: CUIJ 21-02058845-1" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don MIGUEL ANGEL CORDOBA, D.N.I N°

11.524.682, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dr. Guillermo Vales (Juez).-

\$ 45 Mar. 04

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios -Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimo Tercera Nominación de Santa Fe- en los autos caratulados: "SALZMANN, JORGE CARLOS S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02059057-9, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Jorge Carlos Salzmänn, DNI N.º 10.617.607, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica al efecto en el Boletín Oficial. Santa Fe, 27 de febrero de 2026. Dr. Guillermo Adrián Vales (Juez).

\$ 45 Mar. 04

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado 1ra Instancia en lo Civil y Comercial, 13ra. Nominación), en autos caratulados " GIORIA, DOMINGO ALBERTO S/ SUCESORIO. - CUIJ Nro. 21-02059083-9 "; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante GIORIA DOMINGO ALBERTO, L.E. Nro. 8.467.525, fallecido el día 31 de agosto de 2025, con ultimo domicilio en zona rural S/N, Ciudad de Monte Vera - Prov. de Santa Fe; para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, de marzo de 2026. FDO: Dr. GUILLERMO A. VALES - Juez.

\$ 45 Mar. 04

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios -Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación de Santa Fe- en los autos caratulados: "GARCIA, OSMAR JULIAN S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02059045-6, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Osmar Julián García, DNI N° 6.220.103, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica al efecto en el Boletín Oficial. Santa Fe, 27 de febrero de 2026. Dr. Guillermo Adrián Vales (Juez).

\$ 45 Mar. 04

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de El Trébol (Sta. Fe), en autos: "SCOLASTRICI BARTOLOME BAUTISTA Y QUINTERO ERGIDIA RAMONA S/ SUCESORIO, CUIJ 21-26269612-7".-, se cita, llama y

emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Causante QUINTERO ERGIDIA RAMONA, D.N.I. N.º 3.886.632, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- EL TREBOL (Sta. Fe), 22 de Septiembre de 2025.-

\$ 45 Mar. 04

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de El Trébol (Sta. Fe), en autos: "SCOLASTRICI BARTOLOME BAUTISTA Y QUINTERO ERGIDIA RAMONA S/ SUCESORIO, CUIJ 21-26269612-7".-, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Causante SCOLASTRICI BARTOLOME BAUTISTA, D.N.I. N° 6.421.249, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- EL TREBOL (Sta. Fe), 22 de Septiembre de 2025.

\$ 45 Mar. 04

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial N° 1, 13ra Nominación), con domicilio en calle San Jerónimo N° 1551 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la causante, Sra. BEATRIZ ADRIANA PIERINI DNI N° F 5.811.562 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "PIERINI, BEATRIZ ADRIANA S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-02058815-9 ello dentro del término y bajo los apercibimientos legales, conforme lo ordenado por decreto de fecha 23/02/2026. Firmado digitalmente: Dr. GUILLERMO A. VALES (Juez)"

\$ 45 Mar. 04

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la NOVENA Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "LENTI, JORGE LUIS S/ SUCESORIO" (Expte. N° 21-02058382-4), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Jorge Luis LENTI, D.N.I. N° 10.593.259, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: DR. JOSÉ IGNACIO LIZASOAIN (Juez).-

\$ 45 Mar. 04

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito nº 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, en autos: "AGUIRRE OSCAR MIGUEL S/ SUCESORIO 21-26216117-7" se hace saber lo siguiente: Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de AGUIRRE OSCAR MIGUEL para que hagan valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publicara a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin.- Tostado de Febrero de 2026.-

\$ 45 Mar. 04

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado - Distrito Judicial N° 15 - Secretaría única a cargo de la Dra. Marcela A. Barrera, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante Don Agustin Raul DEROTIER, DNI N°42.127.875, con último domicilio en calle 9 de Julio N°882 de la ciudad de Villa Minetti, Dpto. Nueve de Julio, Provincia de Santa Fe, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "DEROTIER AGUSTIN RAUL S/ SUCESORIO - AÑO 2025 - CUIJ N° 21-26215984-9".-

\$ 45 Mar. 04

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor en autos caratulados "CAUDANA MARIA TERESE s/ SUCESORIO" (CUIJ 21-26266394-6) (Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de San Jorge), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de MARIA TERESA CAUDANA, DNI Nro. 14.485.676, fallecida en fecha 02 de Octubre de 2022 en San Jorge (Santa Fe) , para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a tal efecto en el Boletín Oficial, Dr. JULIAN DAVID TAILLEUR – SECRETARIO. San Jorge, 04 de Marzo de 2026.-

\$ 45 Mar. 04

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, en autos caratulados: "MAINARDI, SUSANA GUADALUPE S/ SUCESORIO" - CUIJ: 21-26270294-1, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. MAINARDI, SUSANA GUADALUPE, D.N.I N° 13.694.990, con ultimo domicilio en calle Italia N° 261 de la localidad de María Juana, Provincia de Santa Fe, fallecida en fecha 18/07/2025, para que comparezcan a estar a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. FDO: DR. JULIAN D. TAILLEUR (SECRETARIO) - DR. DANIEL MARCELO ZOSO (JUEZ).

\$ 45 Mar. 04

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DIEGO FABRICIO SOSA, DNI 22.929.591, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: Expte. CUIJ. Nro.21-24211134-3 SOSA DIEGO FABRICIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS".- Fdo. Dr. Guillermo a. Vales (Juez) Dra. Agustina Silvestre (Secretaria) RAFAELA, 04 de marzo de 2026.-

\$ 45 Mar. 04

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos caratulados "LEVRINO, ORLANDO ROGELIO S/ SUCESORIO" - CUIJ: 21-24212214-0, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. LEVRINO, ORLANDO ROGELIO, D.N.I N° 6.292.368, CUIL N° 20-06292368-8, con ultimo domicilio en calle 8 de Septiembre N° 55 de la localidad de Plaza Clucellas, Provincia de Santa Fe, fallecido en fecha 10/09/2021, para que comparezcan a estar a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. FDO: SANDRA INES CERLIANI (SECRETARIA) - MATIAS RAUL COLON (JUEZ). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL.

\$ 45 Mar. 04

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en autos "CUIJ Nº21-24211215-3 - DALMASSO ERMELINDO DOMINGO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", se cita, llama y emplaza a legatarios, acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causanteS ERMELINDO DOMINGO DALMASSO, DNI Nº 6.272.373 fallecido en Rafaela, en fecha 20/11/2012 y de ANA LUCIA MANSUTTI, DNI Nº 3.035.957 fallecida en Rafaela en fecha 10/12/2023 con último domicilio conocido en calle Santa Rosa Nº 227 de de la ciudad de Rafaela, prov. de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley.- Sucesorio iniciado por Dr. Fabian Dario Corro. Publicaciones por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en SEDE JUDICIAL. Fdo. Dr. matias Ral Colon Juez - Dra. Sandra Ines Cerliani Secretaria. Rafaela, de Febrero de 2026.-

\$ 45 Mar. 04

Por disposición del Sr Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Nº 5 Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela, en autos BOIERO, DAVID DANIEL S/ SUCESIONES INSC. TARDIAS - SUMARIAS-VOLUNT. CUIJ 21-24212358-9 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante DAVID DANIEL BOIERO, argentino, nacido el día 28-02-1978, de estado civil soltero, de apellido materno Falco, D.N.I. Nº 26.252.291, CUIT/CUIL 20-26252291-8, fallecido en la ciudad de San Jorge (SF) el día 17 de febrero de 2026, con último domicilio en calle Juan de Garay Nº 13 de San Vicente; Departamento Castellanos, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley, los que se publican en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales.- Fdo. Dra Natalia Carinelli Abogada - Secretaria Dr. Matias R Colon Juez a/c. Rafaela

\$ 45 Mar. 04

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "GARCIA SANTIAGO ALBERTO / SOLICITUD PROPIA QUIEBRA", Expte. CUIJ Nº 21-25034838-7", que se tramita por ante el Juzg. 1ra. Inst. Civil y

Comercial 1ra. Nom. SEC.UNICA de la ciudad de Reconquista, se hace saber que por Resolución de fecha 04/02/2026 se ha declarado la quiebra de GARCIA Santiago Alberto, argentino, jubilado, D.N.I. 12.390.056, CUIL 20-12390056-2, con domicilio real en calle Pastor Heidel N°1292 de Romang (SF), y con domicilio legal en calle Bolivar N° 434 de Reconquista (SF).habiéndose dispuesto hasta el día 30/03/2026 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado en autos, la CPN Carolina Benitez, domiciliada en calle Iriondo 729 de esta ciudad de Reconquista , siendo el horario de atención de lunes a viernes de 8.00 a 14.00 hs. Mail: carolinagabriela_benitez@hotmail.com. Tel 3424074745. Notifíquese. Firmado: Dr, Guillermo D. Angaramo (Secretario).

S/C 556865 Mar. 4 Mar. 10

Por estar así ordenado en los autos caratulados "EMILIO ALAL S.A.C.I.F.I. S/ CONCURSO PREVENTIVO" - CUIJ 21-25034929-4, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista (Santa Fe), a cargo del Dr. Franco Raschetti (Juez), Secretaría a cargo del Dr. Guillermo D. Angaramo (Secretario), con domicilio en Lucas Funes 1671 -Piso 2- de la ciudad de Reconquista (Santa Fe), se hace saber que se ha ordenado lo siguiente: "RECONQUISTA, 27 de Febrero de 2026.- AUTOS Y VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Declarar la apertura del concurso preventivo de EMILIO ALAL SACIFI CUIT N° 30-50497041-4, con domicilio real en calle Ley 1420 N° 100 de la Ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe y legal en calle Patricio Diez N° 845 de la Ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, siendo válidas y vinculantes todas las notificaciones que se efectuarán por ministerio de la ley; 2) Atento la envergadura y complejidad de la causa, clasificar al presente como "Gran Concurso - Categoría A" (art. 253 inc. 5 LCQ) y fijar audiencia para el sorteo de la lista de Estudios Contables a fines de conformar la Sindicatura, para el día 03/03/2026 a las 08:00 hs. A sus efectos, líbrese por Secretaría comunicación a la oficina de sorteos de peritos, martilleros y síndicos de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Reconquista, comunicando dicho acto al Consejo de Ciencias Económicas. Hágase saber que quien resulte sorteado podrá aceptar el cargo por medio de la presentación del respectivo escrito en el SISFE dentro del tercer día de notificado. 3) Fijar hasta el 28/05/2026 o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado la fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación a la Sindicatura (art. 14 inc. 3 LCQ), pudiendo recibirse impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes hasta el 25/06/2026, inclusive. En relación a dicha tarea, se adelanta que, una vez que la Sindicatura acepte el cargo, se publicitará en debida forma el mecanismo a seguirse y las formalidades que se demandarán en el mismo. 4) Ordenar la publicación de los edictos de ley por cinco días (Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, de Corrientes, de Chaco, de la Nación y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) y publicidad en periódicos de amplia circulación indicada previamente. Las publicaciones referidas serán a cargo de la concursada y se le otorga a tales efectos el plazo de veinte días desde la notificación del auto de apertura (art. 28 LCQ), debiendo acreditar el inicio de la ejecución de dicha publicidad dentro de los cinco días de dictada la presente bajo apercibimientos del art. 30 LCQ. El texto del edicto respectivo deberá respetar el art. 27 LCQ. Ordenar la publicación de la información referida supra en el sitio web de la concursada, debiéndose tener presente lo expresado en relación a la información por ante la Oficina de Prensa del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe. 5) Mandar a anotar la apertura del concurso en el Registro de Procesos Universales (Art. 14 inc. 6 LCQ). Comunicar la presente declaración en concurso preventivo a la Administración Provincial de Impuestos. 6) Intimar a la concursada a fin que presente por ante este juzgado los libros de comercio denunciados en el término de tres (3) días a los fines dispuestos por el art. 14 inc. 5° LCQ. 7) Decretar la inhibición general para disponer y gravar bienes registrables de la deudora. Dichas medidas no se encuentran sujetas a caducidad automática y sólo podrán ser levantadas con la expresa

autorización del tribunal a cargo del concurso. A tales se fines, ofíciase a los registros de la Propiedad de la Provincia de Santa Fe, Corrientes y Chaco y al Registro Nacional de la Propiedad Automotor a elección de la concursada (art. 14 inc. 7 LCQ). 8) Intimar a la Sindicatura para que remita carta certificada a los acreedores denunciados haciéndoles saber la apertura de este concurso y demás datos mencionados en el art. 29 de la LCQ, bajo apercibimientos de ley. La correspondencia debe ser remitida dentro de los cinco (5) días de la primera publicación de edictos. 9) Fijar los días 27/08/2026 para la presentación de los informes individuales, y el día 19/11/2026 para la presentación del Informe General (arts. 35 y 39 LCQ); 10) Fijar el día 08/04/2027 para la realización de la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 LCQ la que se llevará a cabo en la sede de este Juzgado y que deberá ser notificada a los trabajadores del deudor mediante su publicación por medios visibles en todos sus establecimientos con, al menos, diez días de antelación. 11) Establecer el vencimiento del período de exclusividad el día 14/04/2027. 12) Hacer saber a los integrantes del Directorio de la Sociedad concursada que sólo podrán ausentarse del país previo cumplimiento de lo dispuesto por el art. 25 de la LCQ. La medida ordenada no se encuentra sujeta a término alguno de caducidad automática y sólo podrá ser cancelada por orden judicial. Practíquense las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de la Policía de la Provincia de Santa Fe, de la Provincia de Chaco, de la Provincia de Corrientes, Dirección Nacional de Migraciones, Policía Federal, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina para que tomen razón de la prevención contemplada en la norma precitada respecto de los integrantes del Directorio de la deudora, a saber: Emilio Miguel Alal (presidente) DNI 10.560.640; Eduardo Antonio Alal (Vicepresidente) DNI 11.801.605; Marcelo Julio Alal (Secretario) DNI 17.414.470; Luis Antonio Alal (director) DNI 11.102.265; Liliana Beatriz Alal (directora) DNI 12.181.296, Guillermo Fabián Alal (director) DNI 20.223.824; Pablo Raúl Fabrisin (síndico titular) DNI 22.790.252. 13) Ordenar la constitución del comité de control provisorio conforme art. 14 inc. 13 LCQ según los parámetros prefijados en los considerandos. 14) Hacer saber al Síndico que mensualmente deberá emitir el informe establecido en el inciso 12 del art. 14 de la LCQ los que se deberán presentar el último día hábil de cada mes. 15) Córrase vista al Síndico que resulte designado a los fines de que se pronuncie conforme el inc. 11 a) y b) del art. 14 de la LCQ en el plazo de diez días contados desde la aceptación del cargo. 16) Ordenar la suspensión del trámite de los procesos contenciosos judiciales de contenido patrimonial contra la sociedad concursada, por causa o título anterior a la presentación y su radicación ante este juzgado -siempre que se cumplan con los recaudos del art. 21 LCQ y aún no cuenten con sentencia firme-, con prohibición de deducirse nuevas acciones con fundamento en tales causas o títulos a partir de la publicación de edictos (art. 21 LCQ). Respecto de cada juicio que se pretenda radicar ante estos estrados se evaluará la operatividad del fuero de atracción y los que contraríen la norma concursal serán devueltos. Ofíciase a sus efectos remitiéndose comunicaciones a los organismos jurisdiccionales correspondientes. 17) Intimar a la concursada para que deposite dentro de los tres días de notificada, la suma de \$7.526.400 (siete millones quinientos veintiséis mil cuatrocientos pesos) para atender a los gastos de correspondencia (art. 14 inc. 8 LCQ) bajo apercibimiento de ley (art. 30 LCQ). 18) Sin perjuicio de las medidas cautelares peticionadas oportunamente, las cuales se resolverán por separado, ordenar correr vista al acreedor embargante por 5 días de conformidad con lo dispuesto por el art. 21 LCQ. Insértese y hágase saber." Fdo. Dr. Franco Raschetti -Juez-; Dr. Guillermo D. Angaramo -Secretario.- Reconquista, 27 de Febrero de 2026.-

S/C 556916 Mar. 4 Mar. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 4 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF), Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de ANA MARIA MAURENZI(DNI F6.463.048), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en autos: "MAURENZI ANA

MARIA S/ SUCESORIO" CUIJ 21-25031785-6. Firmado: DR. JUAN MANUEL RODRIGO, Juez a cargo;
DR. GUILLERMO D. ANGARAMO, Secretario.- Reconquista, 21 de Agosto de 2025.

\$ 45 Mar. 04